



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

10751 *Animal abandonado*

N. Expediente: 763/2020

Procedimiento: Registro, Recogida, Recuperación y Acogida de Animales

Asunto: edicto titular animal abandonado

Mediante informe del responsable de Natura Parc, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el centro el siguiente animal recogido en la vía pública:

- Nombre: PANDITA
- Fecha de nacimiento: 01/04/2018
- Especie: CA
- Raza: desconocida
- Sexo: macho
- CHIP 941000022562142
- Datos de la titularidad: Antonia Quiñonero Solano

Dado que se han realizado varias notificaciones en el domicilio que figura en el expediente de la persona y animal que a continuación se relaciona y han resultado infructuosas, se procede a la notificación mediante edicto, de acuerdo con el dispuesto al arte. 44 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

A tal efecto, y de acuerdo con el que dispone el artículo 30.3 de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano y en el Reglamento de desarrollo, se dispone de un plazo de 8 días a contar de la publicación de este edicto, para la recogida del animal, previo abono de las tasas correspondientes a la manutención y depósito. Transcurrido el plazo sin que el titular se haya personado a la Fundación Natura Parc, para la recuperación del animal, previo abono de las tasas, el animal podrá ser dar en adopción o sacrificado, según el establecido al arte. 31 de la Ley antes mencionada.

Porreres, 4 de noviembre de 2020

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

